



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 386.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota de fecha 5 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Técnico Especialista, para que forme parte de la delegación que acompañará al señor Presidente de la República en visita oficial a Managua, Nicaragua, del 18 al 20 de julio de 2017, **ACUERDA:** conceder al señor Chávez Sánchez, viáticos por \$450.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-07-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente. Asimismo se le concederán los boletos aéreos, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de julio de dos mil diecisiete.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



R. Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.